



Distrito Escolar Unificado Mt. Diablo

1936 Carlotta Drive
Concord, CA 94519

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES EN VEHÍCULOS DE PROPIEDAD PRIVADA

Certificación y Autorización

Estoy de acuerdo en usar mi automóvil de propiedad privada para el transporte de estudiantes a actividades relacionadas con la escuela. Certifico que tengo una licencia de conducir válida de California y tengo 23 años de edad o más. También certifico que mi vehículo está registrado correctamente y que tengo, en vigencia, un seguro de responsabilidad civil para automóviles en las cantidades que se detallan a continuación. Certifico que mi vehículo está en condiciones seguras de operación. También acepto los términos de la provisión de indemnización a continuación.

Escuela _____

Estudiante (s) siendo transportado (s) _____
(adjunte una lista separada si es necesario)

Nombre del conductor _____ No. Licencia de conducir _____

Dirección del conductor _____

Teléfono del hogar: _____

Marca de Automóvil _____ Año _____ Modelo _____

No. Licencia de auto _____ Capacidad de pasajeros (incluido el conductor) _____

**LOS CINTURONES DE SEGURIDAD DE LOS ASIENTOS DEBEN SER UTILIZADOS POR CADA OCUPANTE.
LOS NIÑOS MENORES DE 8 AÑOS DEBEN SENTARSE EN LOS ASIENTOS DE ATRAS, USANDO UN ASIENTO DE SEGURIDAD PARA AUTOMÓVIL (car seat) O UN ASIENTO ELEVADO (booster seat) FEDERALMENTE APROBADO. LOS NIÑOS MENORES DE 8 AÑOS QUE MIDEN 4' PIES 9" PULGADAS O MAS PUEDEN SER ASEGURADOS EN UN SISTEMA DE RESTRICCIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO DE NIÑOS O CINTURON DE SEGURIDAD APROPIADO.
EL NÚMERO MÁXIMO DE PASAJEROS DE ESTUDIANTES EN CUALQUIER VEHÍCULO ES SIETE (7).
LA CAPACIDAD DEL VEHÍCULO PUEDE NO SER EXCEDIDA.
LOS ESTUDIANTES DE DOCE AÑOS NO PUEDEN VIAJAR EN EL ASIENTO DELANTERO DE LOS VEHÍCULOS EQUIPADOS CON BOLSAS DE AIRE.
LOS CONDUCTORES DE ESTUDIANTES NO PUEDEN TRANSPORTAR A OTROS ESTUDIANTES EN CUALQUIER VIAJE O EXCURSION.**

Certifico que he cumplido con los requisitos mínimos de seguro de vehículos por ocurrencia que se enumeran a continuación.

- Responsabilidad por lesiones corporales (Bodily Injury Liability- BI): cada persona: \$ 100,000; Total de cada accidente - \$ 300,000
 - Responsabilidad por daños a la propiedad (Property Damage Liability PD): Total de cada accidente: \$ 25,000
 - Pagos médicos a cada individuo - \$ 5,000
 - Cobertura de motorista sin seguro: cada persona - \$ 30,000; Total de cada accidente - \$ 60,000
- O
- Límite único combinado (BI y PD): \$ 300,000; Pagos médicos a cada individuo - \$ 5,000
 - Cobertura de motorista sin seguro: cada persona - \$ 30,000; Total de cada accidente - \$ 60,000

POR FAVOR ADJUNTE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO

El Distrito Escolar Unificado Mt. Diablo NO proporciona cobertura de seguro para vehículos de propiedad privada. El propietario del vehículo es responsable de todos los costos asociados con un accidente y se recomienda consultar su póliza de seguro con respecto a la cobertura.

Provisión de Indemnización

El propietario del vehículo acepta y acepta su obligación de administrar y controlar su vehículo de forma segura y legal. El propietario del vehículo acepta defender e indemnizar a el Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo, sus empleados, oficiales y agentes de cualquier reclamo, acción o demanda interpuesta por cualquier persona que surja de, o esté relacionada de alguna manera, con la operación de los propietarios del vehículo privado conforme a este certificado y autorización.

Fecha _____ Firma del propietario _____

Firma del conductor (si es diferente del propietario) _____

Firma del administrador del sitio _____ Fecha _____